

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**A “DECRETAZOS”, AMLO, OPACA TRANSPARENCIA DE SUS PROYECTOS EMBLEMÁTICOS; CON LA CONSTITUCIÓN, LA CORTE, INVALIDA ACUERDO**

Como oposición, mucho lograron en la cruenta elección del 88, cuando protestaron dentro y fuera de Cámara de Diputados, plazas públicas y estatales, el fraude electoral, luego que, antes de medianoche del miércoles 6 de julio de ese año, el entonces titular de Gobernación, Manuel Bartlett Díaz -hoy, director en Comisión Federal de Electricidad-, anunció a los partidos contendientes y, al país, que “se cayó el sistema”.

Luego, declarar victoria de Carlos Salinas de Gortari, sobre su adversario del Frente Democrático Nacional, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

Con Ernesto Zedillo, como bloque de oposición, y sus aliados de entonces, el PRD, bastante hizo para que el país, conociera nombres del rescate bancario, que se conoció como el Fobaproa y los que se beneficiaron con el rescate carretero.

Con Vicente Fox, ¡vaya que lo debe recordar la hoy senadora, Martha Lucía Micher Camarena!, quien de manera valiente, exigió castigo para los hijos de la señora Martha Sahagún, porque se beneficiaron con remate de casas del Fobaproa, de 5 mil pesos, aproximadamente, que los hermanos Bibriesca, revendieron a más del mil por ciento.

En la sucesión presidencial del 2006, mucho logró Andrés Manuel López Obrador, cuando en protesta por no reconocer su victoria como candidato del PRD y “satélites” de entonces, el Instituto Nacional Electoral, declaró ganador a Felipe Calderón Hinojosa, por apenas una décimas, aproximadamente, 200 mil votos sobre el político de Tabasco.

Con Enrique Peña Nieto, en las Cámaras del Congreso, en el Zócalo-CDMX, plazas públicas y estatales, protestaron contra la reforma energética cuando Manuel Bartlett Díaz y Layda Sansores San Román, se rasgaban las vestiduras e investidura en la tribuna del Senado, contra esa reforma.



Cuando criticaban militarización en las políticas públicas del priista mexiquense; en materia de seguridad pública; en otros asuntos de interés nacional, como la venta de Banamex, de Hidrogenadora Nacional, “Odebrech”, Andrés Manuel López Obrador, Pablo Gómez Álvarez, la ex diputada federal, Norma Rocío Nahle García, acusaban privatización de Petróleos Mexicanos y de Comisión Federal de electricidad.

Cuando los perredistas, con el entonces senador, Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta, qepd, aprobaron con el PRI, reforma fiscal peñista, con la oposición del PAN.

Empero, la política sin acuerdos no es y, al final del sexenio del saqueo, pillaje y corrupción, pactaron la entrega del poder, Andrés Manuel López Obrador y Enrique Peña Nieto, cual acusó, en tiempo y forma, el amigo de los amigos, el ex canciller, Jorge Castañeda Gutman.

Lo cual, se reflejó de inmediato en el Poder Legislativo, cuando en los últimos años en LXIII Legislatura, el PT, con Manuel Bartlett y PRI, comenzaron a aprobar iniciativas y Puntos de Acuerdo en el Senado, inicios del Pri-Mor.

“Los inconformes”, son los que hacen los cambios” espetó durante un acto en “Los Pinos”, el empresario Ricardo Salinas Pliego al entonces mandatario, Enrique Peña Nieto. Y tras años de inconformarse del sistema político prevaleciente, el PRD, hoy Morena, con sus tribus que se agazapan, ante el autoritarismo presidencial, tienen el poder que anhelaron.

Desgraciadamente, hay que decirlo, no lo encabeza el líder moral de la izquierda en este país, en los últimos sexenios, el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. ¡No!

Lo encabeza Andrés Manuel López Obrador, quien deja enemigos por donde quiera que llega y el hijo del general Cárdenas, es uno de ellos.

Ya en el poder, luego que así lo pacto con Peña Nieto -cual acusó aquel ex canciller-, el ex jefe del gobierno en CDMX -quien, ¡nunca!, fue legislador ni local ni federal-, está más autoritario y cerrado a la transparencia e información del Presupuesto de Egresos de la Federación que ejerce el régimen que preside, como antes lo exigían ellos al PRI o al PAN.

En los últimos meses del sexenio, hay que decirlo, al presidente Andrés Manuel López Obrador, se le derrumba su discurso político, el cual, hoy, comprueban millones de mexicanos, fueron mentiras, si recordamos todo lo que ofreció y prometió en el inicio de su gobierno, desde aquella noche de su victoria presidencial, luego que el Programa de Resultados Preliminares del INE, lo perfiló ganador en la contienda por la Presidencia.

Dijo que no era hombre de rencores; como Presidente, se fue a la yugular de la señora Rosario Robles Berlanga, de empresarios como Germán Larrea, por apropiarse y depredar la naturaleza con



su negocio minero; contra los cerveceros y otros hombres de la iniciativa privada, que no pagaban impuestos, porque se los perdonaban.

Criticaba que en el PRI-PAN, los funcionarios eran no idóneos en los cargos que les repartían, porque un médico, presidía una dependencia en la que su profesión no la ejercía; o porque un ingeniero, estaba como director de un hospital y en ese tenor, su discurso.

Criticaba corrupción de gobiernos pasados y, en el que encabeza, los hechos, lo hacen quedar en ridículo, en casi la mayor parte de las dependencias de su gobierno: la Defensa, Conade, IMSS, Segalmex, Aduanas, en el sueldo que percibe como Presidente, y sobre todo, en el gasto público que ejerce para llevar a cabo sus proyectos personales-emblemáticos, como el controversial “Tren Maya”, Aeropuerto “Felipe Ángeles”, refinería “Dos Bocas”...

Además, tragedias sin resolver en Línea 12 del Metro, en el albergue del Instituto Nacional de Migración, en ciudad Juárez, Chihuahua...

Años atrás, como jefe de gobierno, algo lo distinguió en ciudad de México: reservar información del costo en segundos pisos que ordenó sobre el Periférico Sur, capitalino, con lo cual, terminó con la estética urbana en esos rumbos de la ciudad.

Hoy, nadie sabe cuánto gasta en aquellas obras y como dijo don Teofilito...

Esa lección, la quiere repetir o quería repetirla como Presidente de la República, pero, afortunadamente, órganos autónomos que aplican leyes como el Poder Judicial y, otros que exigen transparencia e información en los recursos públicos que ejercen las dependencias, como el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección en datos Personales, impiden al mandatario, ejercer “a modo”, gasto público que aportan de millones de mexicanos, en tributos y derechos que pagan.

El 22 de noviembre en 2021, el mero día de Santa Cecilia, patrona de los músicos, el presidente Andrés Manuel López Obrador, firmó Decreto que publicó en el Diario Oficial de la Federación, para justificar rechazo de su administración, a entregar información, relativa a sus proyectos que se conocen como “Tren Maya”, refinería “dos Bocas” y el AIFA, entre otros.

Es decir, todo lo relativo a esas obras públicas, se consideran “seguridad nacional”, por lo cual, no podrían entregar información a promoventes de solicitudes en ese sentido.

Ayer, por 8 votos, el pleno de ministros en Suprema Corte de Justicia en la Nación, resolvió invalidez ese Decreto, por transgredir derecho a la información, una de las facultades del INAI, órgano autónomo, hay que decirlo, que presentó controversia, número 217/2021, contra ese acuerdo, porque atenta contra sus facultades.



El ministro ponente del proyecto que declaró invalidez al Decreto presidencial de aquella fecha, fue Juan Luis González Alcántara Carrancá.

De esa manera, los mexicanos, ¡al fin!, podrán conocer cuánto y cómo, invirtió gasto público el gobierno de López Obrador, en el “Tren Maya”, AIFA, Refinería “Dos Bocas”, en Tabasco; obras de infraestructura que realiza el gobierno federal en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, además, aeropuertos de Palenque, Chiapas; Chetumal y Tulum, Quintana Roo.

Una vez que los ministros en la Corte declararon inconstitucional el Decreto que firmó el Presidente en aquella fecha, para “blindar” toda información relativa a esos proyectos, de inmediato, el mandatario firmó otro, con los mismos propósitos: reservar toda información, porque se consideran “de seguridad nacional”.

Lo que es un galimatías jurídico, hay que decirlo, porque, en términos coloquiales, con la reserva de información de sus proyectos personales-emblemáticos, el primer Decreto que publicó en Diario Oficial de la Federación, 22 de noviembre del 2021, el Ejecutivo, tapa un hoyo.

Ayer, cuando la Corte, resolvió invalidez, inconstitucionalidad del acuerdo, el Poder Judicial, destapa el hoyo.

Empero, horas después, la tarde de ayer, el Presidente, vuelve a firmar otro Decreto, que otorga “blindaje” a sus proyectos de infraestructura, donde los considera de “seguridad nacional”.

O sea, el mandatario, tapa un hoyo; la Corte, lo destapa; el Ejecutivo, vuelve a tapar y, seguramente, la Corte, lo volverá a destapar y...

Quien queda en evidencia ante la nación, hay que decirlo es el presidente López Obrador, quién sólo él y nadie más, sabe por qué hay que negar información y transparencia en el costo de esa infraestructura.

Además, denota las formas ocultas de su odio y rencor visceral, contra el INAI, porque fue este órgano autónomo, quien presentó controversia contra el Decreto, el 22 de noviembre en 2021, con el que Andrés Manuel López Obrador pretendía resguardar costo financiero de sus obras en el sureste del país y en territorio del prócer, Benito Juárez, no de los Murat.

Ayer, el ministro Arturo Zaldívar, dio su voto contra el proyecto de su colega, Juan Luis González Alcántara, voto que también fue en ese sentido, de la controversial ministro, Yasmín Esquivel Mossa y su compañera, Loretta Ortiz Half, con “sana cercanía”, al Presidente de la República.

¡Caray!, irrita que el Presidente, cobre venganza contra órganos autónomos, como el INE, porque no reconoció su victoria en el 2006 y se la dieron a Felipe Calderón; o declaró virtual extinción del



**INAI, porque presentó aquella controversia, para poder conocer todo la información y costo, de los proyectos personales-emblemáticos del político de Tabasco.**

**Además, invade facultades del órgano de Transparencia e Información.**

**Odio, rencor, venganza, que ahora tiene contra la Corte, porque alista resolver inconstitucionalidad o invalidez del segundo paquete de su controversial plan “B” en materia electoral, que se integra por 4 Leyes Reglamentarias.**

**Inédito, todo lo que sucede en el país, en los tiempos de sucesión, o sea, en el epílogo del sexenio.**

**Todo porque Enrique Peña Nieto, inclinó la balanza, hay que decirlo, tras el pacto que hizo con Andrés Manuel López Obrador, para que éste fuera el sucesor y no el virtual candidato de oposición, Ricardo Anaya Cortés, quien fue valiente en decir a los mexicanos, en un debate que sostuvieron los tres candidatos a la Presidencia, que, de ganar, metería a la cárcel a Peña.**

**Jorge Castañeda Gutman, no se equivocó. Está claro que ese pacto, funcionó y el sucesor, seguramente, pidió permiso al antecesor, para “colgarse” de su nombre y gobierno, y apuntalarse en sus primeros años de gobierno, como el Presidente que combate la corrupción... en el discurso.**

**Porque ese flagelo, como el del uso y abuso del poder, feminicidios, violencia, delincuencia, permean en la geografía mexicana.**

**¿Por qué niega transparentar el presidente López Obrador costo de sus proyectos de infraestructura? ¿Qué esconde o pretende esconder? ¿No conviene porque hay elecciones en el Estado de México y Coahuila? ¿Confirmaría desvíos de recursos de otras dependencias para cubrir el costo del “Tren Maya”, Refinería “Dos Bocas”, obras en el Istmo de Tehuantepec?**

**¿Eh?**

**Desilusión de los mexicanos para el Presidente que reitera estribillo, “no somos iguales”, cuando su estilo personal de gobernar, lo desmiente.**

## **EN EL CHACALEO**

**Cual se esperaba, el diputado Santiago Creel Miranda, reaccionó a la negativa del Presidente, a sostener debate con él, durante el cual, varios temas a discutir, de cara a la nación... Reiteramos, Andrés Manuel López Obrador, haría mal papel, de aceptar el debate, porque su retórica leguleya, la doblaría y quebraría de inmediato, con sustento legal, un hombre de leyes como el actual presidente en Cámara de Diputados y vicepresidente en Comisión Permanente... ¡Vamos, pues!, ni otro hombre de leyes en Morena, como Horacio Duarte Olivares o Leonel Godoy Rangel, lograrían opacar bagaje y visión de Creel... Cómo decirle al Presidente que, en su foro matinal, cambie su**



discurso, que si no puede... ¡no reparta!... Carácter y valentía, en la ministro presidenta del poder Judicial, Norma Lucía Piña Hernández, al admitir que el mensaje que difundió antier, durante la sesión de la Comisión Permanente, su presidente, el senador Alejandro Armenta Mier, es verídico... La verdad, aunque el legislador amenaza, él sí, con entablar demanda judicial, creemos que ni por injurias, lo podría hacer, porque no hay nada ofensivo ni amenazante, en lo que ella escribió al legislador de Morena... Por qué no, mejor, acatar el exhorto de Ricardo Monreal Ávila, en el sentido de no buscar confrontación entre los Poderes del Estado... O sea, conciliación, no confrontación... ¡Que así sea!... El senador panista, Damián Zepeda Vidales, pondera un logro más del Consejo Consultivo del INAI, al obtener que un juez conceda incluir a la Comisión Permanente, como autoridad responsable en el proceso de nombramientos que faltan al pleno del órgano autónomo, con lo cual, obligan a que el órgano colegiado que funciona durante el receso mayo-agosto-, convoque al Senado de la República, a periodo extraordinario de sesiones, para nombrar a 3 comisionados que faltan y con ello, garantizar a los mexicanos, derecho a la transparencia e información, que exigen... ¡Ojalá!... El Frena, de Gilberto Lozano, convoca a marcha-concentración, próximo domingo, en el Zócalo-CDMX, para exigir renuncia del presidente Andrés Manuel López Obrador, con sustento en el artículo 86 en nuestra Ley de leyes, “por causas graves”... Además, para mostrar “la indignación contra este gobierno que está destruyendo nuestro país, en donde ningún indicador de gobernanza ha mejorado, al contrario, todo está peor”. ¡Zas!... En comisión de Seguridad Ciudadana, que preside la representante popular de Morena, Juanita Guerra Mena, impulsan Ley General de Protección Civil, que busca agregar un capítulo en materia de bomberos... Para conocer la propuesta de los ciudadanos que se desempeñan en este Heroico trabajo, se reunió con la Asamblea Mexicana de Jefes de Bomberos y Delegaciones Estatales... Diputada federal del PAN, Krishna Karina Romero Velázquez -Tlalnepantla es primero-, presentó en la Comisión Permanente, iniciativa de reforma a Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que obliga a candidatos a un cargo de elección popular, asistir a los debates que convoque el Instituto Nacional Electoral o los Organismos Públicos Locales; en caso de no acudir, las sanciones van desde amonestación pública a multas de hasta cinco mil unidades de medida y actualización... El propósito, es que el candidato, presente ante los ciudadanos, su plataforma, propuesta y oferta electoral; confronte ideas y planes de acción con el adversario, a fin de favorecer el ejercicio del voto libre, con amplio sustento... La panista representa en San Lázaro, distrito electoral federal XIX, con cabecera en aquel municipio... Anoche, segundo debate entre las candidatas de Morena y PRI-PAN-PRD-Nueva Alianza al gobierno del estado... Por segunda ocasión, hay que decirlo, Ale del Moral, ganó el encuentro a la senadora con licencia, Delfina Gómez Álvarez, cual reportaron sondeos y encuestas que se dieron a conocer... Todo indica que la elección del próximo domingo, será más que cerrada, porque Ale del Moral, alcanzó a su adversaria en preferencias electorales y, asegura, ganará la gubernatura... ¡Vamos, pues!, hasta un simpatizante convencido de la ex titular en la Sep, se



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

*Los tres poderes*

19/05/2023

COLUMNAS  
Y  
ARTÍCULOS

desilusionó de ver la participación de su candidata, durante debate que sostuvo con Ale del Moral... Esperemos entonces, el día de la elección, que es el día de la verdadera encuesta, diría Roberto Madrazo, como candidato presidencial del PRI, en el 2006... ¡Que así sea!... Militantes del bloque opositor en el Estado de México, no entienden cómo su candidata, Ale del Moral, tiene actividades privadas este viernes, cuando más debe ejercer proselitismo, a 13 días de la elección ... ¿A billete puro, curules, escaños?, cómo “negociará” el jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, esa baladronada de su partido “carnal”, el Verde, en querer postular a impresentables, como el compadre de “el tal amlito”, el “Güero Velasco”, como candidato presidencial y que en esa aspiración, lo consideren en el partido oficial... La verdad, hay que decirlo, tiene más méritos para una senaduría u otra reelección en la curul, Gerardo Fernández Noroña... Violencia y delincuencia con la que dejó Chiapas, cuando fue gobernador, tendrá costo electoral para Morena y el Presidente, lo sabe. ¿Entonces? ¿Eh?... [juanlopez23@hotmail.com](mailto:juanlopez23@hotmail.com)... Twitter:@JuanLopezMiguel... <https://los3poderes.com/>... YouTube: juanlopezmiguel59... Instagram: juan3poderes...